



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

PERSONAS SELECCIONADAS ENTRE EL 25 Y EL 30 DE JUNIO DE 2025 DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO LOCAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES URGENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES

X2300806R. Excluido por ser perceptor de prestación social.

Quienes soliciten formar parte de este Plan Local de Empleo con un **contrato de trabajo de treinta días**, pasarán a la situación de **NO PRIORITARIOS** para los sucesivos Planes o Programas de Empleo convocados durante el año **2025** por el Ayuntamiento de Daimiel. **Quedarán exentos de esta situación de no prioritarios, quienes soliciten contratos de trabajo de 7 o 15 días.**

No podrán participar en este mismo Plan de Empleo la misma persona más de una vez por año.